A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7125

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1698/2022, PARA ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO, A LAS FIRMAS PREFABRICADOS NH S.A. – ÍTEMS 1 Y 6, CONPAR S.A. – ÍTEMS 2 Y 4, TECCON S.A. – ÍTEM 3, CONSORCIO CEHA – TESA (COMPAÑÍA DE ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO S.A. – TECNO ELECTRIC S.A.) – ÍTEM 5, TECNO ELECTRIC S.A. – ÍTEM 7, COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A. – ÍTEM 8 Y CONSOCIO CMC S.A. – PREPAR S.A. – ÍTEM 9.

Asunción, 7 de noviembre de 2022

VISTO: La Licitación Pública Nacional ANDE N° 1698/2022, con ID N° 406413, para Adquisición de Postes de Hormigón Armado, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 6898 de fecha 12 de abril de 2022, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 46516 de fecha 16 de mayo de 2022, ha analizado y realizado el estudio comparativo de las ofertas presentadas de acuerdo a los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que presentaron ofertas diecisiete firmas, según Acta de Apertura N° 14 de fecha 7 de junio de 2022;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 1 de setiembre de 2022, en el cual recomienda adjudicar la Licitación Pública Nacional a las firmas que cumplen con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y cuyas ofertas resultan económicamente ventajosas para la ANDE;

Que la presente adjudicación cuenta con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 487/2022 de fecha 28 de octubre de 2022, cuya diferencia presupuestaria será cubierta con la modalidad Plurianual y estará sujeta a las aprobaciones de los Presupuestos correspondientes a los años 2023 y 2024;

Que la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65° del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1698/2022, PARA ADQUISICIÓN DE POSTES DE HORMIGÓN ARMADO, A LAS FIRMAS PREFABRICADOS NH S.A. – ÍTEMS 1 Y 6, CONPAR S.A. – ÍTEMS 2 Y 4, TECCON S.A. – ÍTEM 3, CONSORCIO CEHA – TESA (COMPAÑÍA DE ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO S.A. – TECNO ELECTRIC S.A.) – ÍTEM 5, TECNO ELECTRIC S.A. – ÍTEM 7, COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO S.A. – ÍTEM 8 Y CONSOCIO CMC S.A. – PREPAR S.A. – ÍTEM 9.

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1698/2022, para Adquisición de Postes de Hormigón Armado, en las siguientes condiciones:

1.1 A Prefabricados NH S.A.:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Poste de Hormigón Armado, sección doble T, 9 m/150 daN	Unidad	4.148	786.605	3.262.837.540
6	Poste de Hormigón Armado, sección doble T, 12 m/500 daN	Unidad	3.276	1.905.592	6.242.719.392
Monto Total ₲ (IVA incluido)					**9.505.556.932**

por un monto total de ₲ 9.505.556.932 (guaraníes nueve mil quinientos cinco millones quinientos cincuenta y seis mil novecientos treinta y dos), IVA incluido.

1.2 A Conpar S.A.:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
2	Poste de Hormigón Armado, sección doble T, 9 m/200 daN	Unidad	2.448	946.163	2.316.207.024
4	Poste de Hormigón Armado, sección doble T, 12 m/200 daN	Unidad	2.730	1.349.396	3.683.851.080
Monto Total ₲ (IVA incluido)					**6.000.058.104**

por un monto total de ₲ 6.000.058.104 (guaraníes seis mil millones cincuenta y ocho mil ciento cuatro), IVA incluido.

1.3 A Teccon S.A.:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
3	Poste de Hormigón Armado, sección doble T, 9 m/500 daN	Unidad	312	1.505.000	469.560.000

por un monto total de ₲ 469.560.000 (guaraníes cuatrocientos sesenta y nueve millones quinientos sesenta mil), IVA incluido.

1.4 A Consorcio CEHA – TESA (Compañía de Estructura de Hormigón Armado S.A. – Tecno Electric S.A.):

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
5	Poste de Hormigón Armado, sección doble T, 12 m/300 daN	Unidad	25.400	1.399.000	35.534.600.000

por un monto total de ₲ 35.534.600.000 (guaraníes treinta y cinco mil quinientos treinta y cuatro millones seiscientos mil), IVA incluido.

1.5 A Tecno Electric S.A.:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
7	Poste de Hormigón Armado, sección doble T, 12 m/800 daN	Unidad	2.952	2.950.000	8.708.400.000

por un monto total de ₲ 8.708.400.000 (guaraníes ocho mil setecientos ocho millones cuatrocientos mil), IVA incluido.

1.6 A Compañía de Estructuras de Hormigón Armado S.A. - CEHA:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
8	Poste de Hormigón Armado, sección doble T, 15 m/500 daN	Unidad	4.212	2.970.000	12.509.640.000

por un monto total de ₲ 12.509.640.000 (guaraníes doce mil quinientos nueve millones seiscientos cuarenta mil), IVA incluido.

1.7 A Consorcio CMC S.A. – Prepar S.A. (Compañía de Materiales de Construcción S.A. – Prepar S.A.):

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
9	Poste de Hormigón Armado, sección doble T, 15 m/800 daN	Unidad	264	4.200.000	1.108.800.000

por un monto total de ₲ 1.108.800.000 (guaraníes un mil ciento ocho millones ochocientos mil), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2022.11.07 11:13:06 -03'00'

PRESIDENTE
Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ